ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-008**, llevado a cabo para la **contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de licitaciones en periódicos de circulación nacional para el Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras emitió el requerimiento de compras no. 160-2021-GA, para la contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de licitaciones en periódicos de circulación nacional para el Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha tres (3) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de quinientos setenta y seis mil pesos con 00/100 (RD$576,000.00).

POR CUANTO: En fecha seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a cuatro (4) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
Editora del Caribe, SA	Presentó oferta
Editora Hoy, SAS	Presentó oferta
Editora Listín Diario, SA	Presentó oferta
Grupo Diario Libre, SA	Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cuatro (4) propuestas:

1. Grupo Diario Libre, SA
2. Editora Hoy, SAS
3. Editora Listín Diario, SA
4. Editora del Caribe, SA

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el perito designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2021-008**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Evaluación técnica:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Especificaciones técnicas	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
						Editora Del Caribe, SA		Editora Hoy, SAS		Editora Listin Diario, SA		Grupo Diario Libre, SA	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del servicio			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	8	Unidad	Publicación en periódico (periódico 1)	•Descripción: Reserva de espacio para publicación de cuatro (4) avisos de licitaciones en periódico durante dos (2) días consecutivos. •Fecha de publicación: A solicitud. •Color: Blanco y negro. •Tamaño: ¼ de página.	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	8	Unidad	Publicación en periódico (periódico 2)										

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indicó que las empresas **Editora Del Caribe, SA, Editora Hoy, SAS, Editora Listin Diario, SA, y Grupo Diario Libre, SA** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-008**.

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Oferta evaluada			Oferta evaluada			Oferta evaluada			Oferta evaluada		
				Editora Del Caribe, SA			Editora Hoy, SAS			Editora Listin Diario, SA			Grupo Diario Libre, SA		
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del servicio	Precio unitario	Precio total	Comentario	Precio unitario	Precio total	Comentario	Precio unitario	Precio total	Comentario	Precio unitario	Precio total	Comentario
1	8	Unidad	Publicación en periódico (periódico 1)	RD$ 17,999.72	RD$ 143,997.76		RD$ 67,260.00	RD$ 538,080.00		RD$25,370.00	RD$ 202,960.00		RD$ 29,057.03	RD$ 232,456.22	
2	8	Unidad	Publicación en periódico (periódico 2)												
				Total	**RD$143,997.76**		**Total**	**RD$538,080.00**		**Total**	**RD$202,960.00**		**Total**	**RD$232,456.22**	
Propuesta de adjudicación				**Monto a adjudicar**	**$143,997.76**		**Monto a adjudicar**	**RD$538,080.00**		**Monto a adjudicar**	**RD$202,960.00**		**Monto a adjudicar**	**$0.00**	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)".*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-008 establece que: *"La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica como la económica realizada por el perito designado, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-008**.

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Compras del Registro Inmobiliario no. 160-2021-GA, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha tres (3) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-008**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Editora Del Caribe, SA, Editora Hoy, SAS, Editora Listin Diario, SA, y Grupo Diario Libre, SA**.

VISTO: El documento de evaluación técnica y económica a los oferentes, de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-008**, llevado a cabo para la **contratación de reserva de espacios para publicaciones de avisos de licitaciones en periódicos de circulación nacional para el Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total adjudicado	Ítem adjudicado
Editora Del Caribe, SA	101003561	143,997.76	Publicación en periódico (periódico 1)
Editora Listin Diario, SA	101014334	202,960.00	Publicación en periódico (periódico 2)

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-